



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia: Dres. Clara A. De Langhe de Falcone, Alejandro Ricardo Fico seco y Mirta Beatriz Chagra, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, vieron el Expte. N° 1663 - Letra “W” – Año: 2017, caratulado: “– Dr. Maximiliano Villanueva - Apod. **“ENCUENTRO JUJEÑO” CANDIDATOS – 2017**”, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Maximiliano Villanueva, apoderado del partido político provincial **“ENCUENTRO JUJEÑO”**, presenta la lista de candidatos que sostendrán en los comicios del 22 octubre del presente año, convocados mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 4139-G-2017 y N° 4141-G-2017, acompañando las respectivas aceptaciones de cargos a fs. 8/21; 22/31; 32/45; 46/51; 54/55 y 56/65 de autos, solicitando su oficialización, conforme al escrito de fs. 1/66 y 68 de autos.-

Que, conforme a lo establecido por los Artículos 38 y concordantes del Código Electoral de la Provincia - Ley N° 4164/85, Ley de cupo femenino – Ley N° 5668 y Resolución del Tribunal Electoral de la Provincia, de fecha ocho de agosto del corriente año, dicha presentación ha sido efectuada en término.-

Que, atento al Informe de fs. 69 de autos, surge que de la confrontación efectuada con el Registro de Electores de la nómina de candidatos, los mismos son electores hábiles y reúnen los requisitos establecidos por la Carta Magna Provincial y la Ley Electoral vigente.-

Que, es atribución de este Tribunal oficializar las listas de candidatos, conforme surge del art. 89 inc. 4° de la Constitución de la Provincia.-

Por todo ello, el Tribunal Electoral de la Provincia;

RESUELVE:

1°) Oficializar la lista de candidatos para autoridades provinciales y municipales, presentada por el partido político provincial **“ENCUENTRO JUJEÑO”**, para los comicios del 22 de octubre de 2017, y que es la siguiente:

DEPARTAMENTO LEDESMA

MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN

CONCEJALES TITULARES

1º) VEQUIE, Claudio Orlando "PITU"	M.I.Nº 34.005.616
2º) PAEZ, Guillermo Leandro	M.I.Nº 34.005.434
3º) CASTRO, Mariana Paola	M.I.Nº 31.397.067
4º) CERRANO, Pablo Mauricio "DROOP"	M.I.Nº 35.309.109

CONCEJALES SUPLENTES

1º) SALAS, Esteban Gonzalo Mateo	M.I.Nº 34.005.509
2º) SILVA, Patricia Beatriz	M.I.Nº 27.225.318
3º) GONZALEZ, Claudio Ariel	M.I.Nº 34.005.436

DEPARTAMENTO SANTA BARBARA

MUNICIPALIDAD DE EL TALAR

CONCEJALES TITULARES

1º) BALENTIN, Enrique	M.I.Nº 21.323.707
2º) ROJAS, Jorge Gabriel	M.I.Nº 33.429.548
3º) VASQUEZ, Noelia Anahí	M.I.Nº 37.306.200

CONCEJALES SUPLENTES

1º) JEREZ, Ramón Santos	M.I.Nº 18.205.649
2º) CASTRO, Argentina Ramona	M.I.Nº 29.088.024

DEPARTAMENTO SAN PEDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY

CONCEJALES TITULARES

1º) CHAKLIAN, Ana Ester	M.I.Nº 18.147.035
2º) GUTIERREZ, José Carmelo	M.I.Nº 17.561.066
3º) ALVARADO, Andrea Soledad	M.I.Nº 28.763.944
4º) VACA, Bruno Rosario	M.I.Nº 16.637.489

CONCEJALES SUPLENTES

1º) JUAREZ, Pascual Salvador	M.I.Nº 13.125.198
2º) CAYUBA, María Angélica	M.I.Nº 13.291.603
3º) ORTEGA, Francisco Javier	M.I.Nº 31.600.224

MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

CONCEJALES TITULARES



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

1º) TORENA, Facundo Nicolás	M.I.Nº 37.661.972
2º) SAAVEDRA, Mirta Ester	M.I.Nº 22.495.452
3º) SAAVEDRA, Juan Marcelo	M.I.Nº 24.518.402

CONCEJALES SUPLENTE

1º) REARTES, Micaela Elizabeth	M.I.Nº 28.227.457
--------------------------------	-------------------

DEPARTAMENTO EL CARMEN

MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

CONCEJALES TITULARES

1º) BELLIDO LEON, Sergio Eduardo Adolfo	M.I.Nº 21.665.389
2º) IDALGO, Alfredo Edgar	M.I.Nº 16.196.861
3º) ORTIZ, Marcia Leonor	M.I.Nº 27.192.040

CONCEJALES SUPLENTE

1º) ANACHURI, Leonardo Alfredo	M.I.Nº 16.841.068
2º) ROJAS, Gladis Silvana	M.I.Nº 30.801.891

2º) Notifíquese por cédula, archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL